



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Superintendencia Nacional
de Aduanas y de Administración
Tributaria - SUNAT



Firmado Digitalmente por:
ANA MARIA VELARDE ROA
INTENDENTE NACIONAL
OFICINA DE INTEGRIDAD
INSTITUCIONAL
Fecha y Hora : 15/02/2023 09:09



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

OFICIO N.º 000005-2023-SUNAT/1W0000

Lima, 15 de febrero de 2023

Señora

JULIA ASPILLAGA MONSALVE

Directora de la Oficina de Integridad Institucional

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

JUNIN 319, LIMA

Presente

Asunto : Evaluación al II semestre 2022 a las Acciones Institucionales del Programa de Integridad de la SUNAT - 2022.

De mi consideración:

Me dirijo a usted, a fin de remitirle el Informe de Evaluación N.º 00013-2022-SUNAT/1W0000, que contiene el seguimiento y evaluación a la ejecución del Programa de Integridad de la SUNAT al II semestre 2022, aprobado con Resolución de Superintendencia N.º 105-2022/SUNAT.

Hago propicia la ocasión para expresarle las seguridades de mi especial consideración.

Atentamente,

ANA MARIA VELARDE ROA

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 15/02/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002- 2021-PCM/SGTD.

URL: <https://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itinteroperabilidad/valida/verificacion>
CVD: 0066 9929 7606 9523

